



RESOLUCIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, ORDENADO POR PUNTUACIÓN, ASÍ COMO EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN EXIGIDA EN EL APARTADO OCTAVO.1, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Mediante Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

Con fecha de 31 de enero de 2025, se emitió Resolución del Director Provincial de Educación de Burgos por la que se aprobó el listado provisional de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ordenado por puntuación, así como el listado provisional de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1, en el concurso de méritos convocado mediante Resolución de 20 de noviembre de 2024, y la posibilidad de que los participantes presenten alegaciones a los listados provisionales, los días 3 y 4 de febrero de 2025.

Transcurrido dicho plazo, y de acuerdo con lo establecido el apartado décimo.2 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, procede ahora dictar resolución por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, el listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la convocatoria, y la relación de alegaciones estimadas o desestimadas.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.- *Listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, que se recoge en el Anexo I.

Segundo.- *Listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024..*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes decaídos de su derecho por acudir a la defensa del proyecto exigida en el apartado octavo.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, que se recoge en el Anexo II.

Tercero.- *Listado de alegaciones estimadas y desestimadas.*

No se han presentado alegaciones.

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024, la presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>). Asimismo, el contenido de estos listados se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

la Comunidad de Castilla y León: 983327850).

Quinto.- Recursos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución

Burgos, en la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN





ANEXO I

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA
DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS**

DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A Máximo 3 puntos	B Máximo 2,5 puntos	C Máximo 1 punto	D Máximo 3,5 puntos	E Máximo 5 puntos	TOTAL
****7195*	ALONSO MARTÍNEZ, LETICIA	2.175	-	-	0.75	4.530	7.455





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCUIDOS POR NO HABER ALCANZADO LA PUNTUACIÓN

DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
****1224*	ÁLVAREZ MUNGUÍA, RICARDO	No superar la valoración del proyecto (Apartado octavo.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024)
****3366*	RUEDA FERNÁNDEZ, M ^a ESTÍBALIZ	No superar la valoración del proyecto (Apartado octavo.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2024)

